



Saluda Director-Gerente

La Misión de Aprosmo es Mejorar la Calidad de Vida de las personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo y sus entornos. Nuestro instrumento de trabajo son los valores y nuestro fin, hacer que las personas tengan mejores vidas, vidas dignas de ser vividas.

Estamos de acuerdo en que no hay solo una manera de hacer bien las cosas y que “las mismas recetas” no benefician por igual a todas las personas; lo que sí es común es la construcción y mantenimiento de un sólido sistema de valores compartido por todos.

Este Código Ético enuncia una serie de Buenas Prácticas, Valores y Principios que nos guían en la toma de decisiones, pero no ofrece un conjunto de reglas que prescriben qué debemos hacer en todas las situaciones.

Te animamos a que, gracias a este instrumento, contribuyas a la felicidad y la Calidad de Vida de las personas de Aprosmo.

Ramiro I. Barbero Carvajal



Saluda de la Presidente

Tienes ante ti un importante documento que debe convertirse, junto a las personas de tu equipo, en un instrumento que te guíe cuando surgen los temidos dilemas éticos.

Hablamos de nuestro Código Ético. Como su nombre indica, se trata de un conjunto de orientaciones, valores y normas de conducta que conforman la filosofía, Misión y objetivos de APROSMO y que, todos los que formamos parte de la Asociación, debemos asumir y hacer propios.

El contenido de este Código Ético es el resultado del trabajo y la reflexión de muchas personas, tú entre ellas, porque trabajas cada día para que las personas usuarias gocen de vidas dignas y felices.

El Código Ético de APROSMO no ofrece respuestas para todas las situaciones a las que tengas que enfrentarte, pero sí te invita a la reflexión sobre nuestros valores y te ofrece una serie de recomendaciones y buenas prácticas para que te guíen en la atención plena a las Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo y sus familias.

Te animo a que sigas poniendo lo mejor de ti cada día, a que hagas tuyo este Código Ético porque así encontrarás el sentido a tu labor, que no es otro que Mejorar la Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo y sus entornos.

Trinidad López Cano
Presidente de APROSMO



Valores de Aprosmo

Orientados a las Personas con Discapacidad

Dignidad de la persona

- La dignidad de las personas que atendemos está por encima de cualquier otro criterio.
- La persona con discapacidad intelectual o del desarrollo, con sus limitaciones y capacidades es un ser humano con su dignidad, en esencia como cualquier otro, con sus características, intereses y fines propios e irrepetibles, con dignidad y valor propio, equiparables a los de cualquier otra persona.
- No cabe aquí un colectivo indiferenciado, homogeneizado, de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, CABA CADA PERSONA, digna en sí, plena, demandando del entorno apoyos concretos individualizados y en momentos concretos.



Valores de Aprosmo

Orientados a las Personas con Discapacidad

Igualdad de la persona

- Igualdad de Derechos: las personas con Discapacidad Intelectual o del desarrollo son ciudadanos de pleno derecho con necesidades, derechos y obligaciones como todas las demás personas.
- Igualdad de Oportunidades: las personas con Discapacidad Intelectual o del desarrollo tienen derecho a participar y a contar con los apoyos necesarios para el ejercicio de una ciudadanía plena.





Valores de Aprosmo

Orientados a las Familias

Igualdad

- Las familias de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo tienen necesidades, derechos y obligaciones en igualdad de condiciones que el resto de las familias miembros de la comunidad.
- Las familias tienen derecho a que la comunidad ponga a su disposición mecanismos que promuevan su igualdad con otras familias.
- La relación que se establezca con las familias debe basarse en estos planos de Igualdad.





Valores de Aprosmo

Orientados a las Familias

Base de Inclusión Social

- La Inclusión de las personas con Discapacidad Intelectual tiene como principal recurso a la familia.
- Entendemos la familia como primer marco de referencia y socialización de la persona, es el soporte básico de la sociedad actual y de las asociaciones como Aprosmo.





Buenas Prácticas en relación a las personas con Discapacidad



Favorecer la Autodeterminación y Participación de las personas en coherencia con sus intereses, deseos y preferencias.



Facilitar a cada persona la información de todo lo que ocurra en su vida con los apoyos que cada uno precise.



Deben denunciarse las situaciones de injusticia manifiesta, malos tratos o tratos vejatorios y cualquier acción que conlleve el incumplimiento del Código Ético, superando sentimientos de falso compañerismo.



Garantizar un trato digno y respetuoso en todas nuestras actuaciones.



No exigir a las personas comportamientos que nadie lleva a cabo.



Prestar los apoyos adecuados cuidando mantener siempre una relación cercana y significativa.



Buenas Prácticas en relación a las Familias



Respeto sin prejuicios por la diversidad sociocultural y las necesidades particulares de la familia.



Empatizar con la familia teniendo presente las circunstancias que rodean a la familia.



Garantizar un trato digno y respetuoso en nuestras interacciones con las familias.



Buenas Prácticas de la Asociación

- ✓ Entender el trabajo como un servicio centrado en cada persona y su familia, teniendo como referente la mejora de su calidad de vida
- ✓ Desarrollar actitudes y conductas personales no autoritarias y democráticas, en coherencia con los valores definidos por Aprosmo
- ✓ Mejorar la práctica diaria haciendo uso de la Participación y corresponsabilidad
- ✓ Utilizar la información como instrumento eficaz de diálogo, haciendo uso de los canales de comunicación establecidos
- ✓ Apoyar a las personas usuarias en el ejercicio de su derecho a formular quejas, sugerencias y mejoras
- ✓ Prestar los apoyos adecuados cuidando mantener siempre una relación cercana y significativa
- ✓ Mantener una actitud permanente de cooperación y de trabajo en equipo con los demás profesionales .

Los profesionales son
agentes necesarios de una
práctica ética y han de ser
objeto de deberes y
comportamientos éticos

